

DF COMISIÓN **MIEMBROS** EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PTD DE LA **FACULTAD DE INGENIERÍA.**

COPIAPÓ, Diciembre 26 del 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 781

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nº37 y Nº151 de 1981, las facultades que confiere al Sr. Rector el Decreto Supremo Nº377 del 08.09.14, del Ministerio de Educación, la Resolución Nº1600 del 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto UDA Nº010 del año 2000, el Decreto UDA Nº 17 del 24.01.2014, el Decreto Exento Nº157 del 12 de marzo de 1997 y sus modificaciones, Decreto Tra N°366/91/2017 del 05.05.2017, los Decretos Exentos N°241 y N°242 del 01 de julio de 2009, el Decreto N°030 del 17 de enero del 2007, Decreto Exento Nº074 del 18 de marzo del 2004, Resolución Exenta Nº182 del 12 de junio del 2009, y todos de la Universidad de Atacama.

CONSIDERANDO:

El Plan Operativo Anual POA 2018 de la Facultad de Ingeniería, en donde uno de sus objetivos estratégicos es el Fortalecer la generación de programas de formación y especialización, diseñando modelos de gestión de los programas de educación continua de la Facultad.

RESUELVO:

DESÍGNASE, Miembros de la Comisión de Evaluación de Programas PTD de la Facultad de Ingeniería, a los Académicos que a continuación se indican:

- Sra. Patricia Tapia Rojas
- Sr. Luis González Cuevas
- Sr. Pablo Becerra Muñoz
- Sra. María Díaz Campillay

"ANÓTESE Y REMÍTASE A LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD PARA SU REGISTRO. COMUNÍQUESE UNA VEZ TRAMITADO TOTALMENTE EL ACTO" POR ORDEN DEL RECTOR

SIDAU LE

DANTE CARRIZO MORENO Decano Facultad de Ingeniería

JANDRO SALINAS OPAZO Secretario General

SECRETARIO

Distribución:

Contraloría Internal D DE ATA Secretaría General

Vice-Rectoría Académica

Integrantes de la Comisión

Archivo